



Municipalidad de Molina
Secretaría Municipal

ACTA N°: 00002/2026

ACTA ORDINARIA

Molina, miércoles, 7 de enero de 2026

ACTA ORDINARIA N°30

En Molina a 25 de septiembre 2025, siendo las 9:44 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el Alcalde Felipe Méndez Guzmán

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

SR. JOSE LUIS LIZANA MUÑOZ
SR. ALEJANDRO ORTIZ TREJOS
SR. RUPERTO REYES ROJAS
SR. FRANCISCO VALDES L.
SRA. ALEJANDRA SAN MARTIN
SR. CRISTIÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ- SECRETARIA MUNICIPAL
ANA ELISA MACHUCA BRAVO - ADMINISTRADORA MUNICIPAL
FABIOLA GANDARILLAS Q. – ASESORA JURIDICA

TABLA:

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Entrega de PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal), año 2026
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5.434 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°5.463 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar costos de mantención y operación proyecto "Construcción Camarines Club Deportivo Buena Unión Molina".
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 5.464 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con proveedor "Sociedad de Confecciones CLER", por el proyecto denominado "Gift Card de Calzado y Vestuario para estudiantes beneficiarios de Bono Pro-Retención 2025
- 7.- Hora de Incidentes

CUENTAS:

Secretaría Municipal informa que será enviado a los correos electrónicos, Solicitud de Acceso a la información correspondiente al mes de agosto.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Finanzas: se procede a explicar propuesta de modificación presupuestaria de educación por un monto total de \$176.816.000. A continuación, se procede a explicar propuesta de modificación presupuestaria Municipal por un monto de \$3.100.000, se solicita pueda ser incorporada en esta sesión ordinaria..

Comisión de Control: Daniela Vicencio viene en explicar suscripción de contrato respecto a giro card de bono pro-retención. Explica en detalle la evaluación técnica y económica a concejales, que justifican la adjudicación del proveedor Sociedad y Confecciones Cler.

Rodrigo Morales de Secplan, viene en explicar costos de operación y Mantención de construcción de camarines club deportivo buena unión molina y solicita incorporación de costos de operación y Mantención del proyecto espacio público población Balmaceda concejales de acuerdo con incorporación.

Alcalde presenta a dirigentes del Centro Artístico Angels Dances, quienes vienen a presentarse y a dejar invitaciones a la administración y concejo municipal a las actividades que realizan e en la comuna.

Secretaría Municipal hace entrega del PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal), año 2026 .

Concejal Cristian Martínez H.: Agradecer la entrega, se van cumpliendo plazos institucionales las comisiones las coordinaremos para la próxima semana.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 5.434 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación por M\$176.816.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°5.463 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar costos de mantención y operación proyecto "Construcción Camarines Club Deportivo Buena Unión Molina", por un valor de \$1.380.000 anual

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 5.464 que Requiere Acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar suscribir contrato con proveedor "Sociedad de Confecciones CLER", por el proyecto denominado "Gift Card de Calzado y Vestuario para estudiantes beneficiarios de Bono Pro-Retención 2025 por un valor de \$60.645.885.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Dejar una observación al respecto y que tiene que ver con adelantar lo más posible esta entrega, porque estamos finalizando septiembre, el año escolar está finalizando primeros días diciembre, hubo una compra fallida este es el segundo intento de proceso de licitación, solo espero que lleguen lo antes posibles a nuestros estudiantes.

El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcalde solicita incorporación de Gastos de mantención y operación "Recuperación espacio público Población Balmaceda", por un valor anual de \$2.640.000.-

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita incorporación de Modificación Presupuestaria Municipal por M\$3.100.000

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Francisco Valdés L.: Quiero manifestar mi molestia con un Concejal respecto a la sesión anterior por un requerimiento que fue rechazado, después de haber emitido mi votación el concejal Martínez realizo comentarios que no corresponden, porque si tiene que decirme algo me gustaría me lo dijera en mi cara, fue hablar con mi hija y eso no se hace.

Lo otro insisto con tema de letreros mal ubicados en la comuna, agradezco puedan revisarlo con la Dirección de tránsito.

Alcalde le solicita a la administradora pueda revisar el tema de los letreros mal ubicados.

Concejal Francisco Valdés L.: ¿Qué pasa con el concesionario de los parquímetros, pagó o no ?

Fabiola Gandarillas G. – Asesora Jurídica: El proveedor quedo con un compromiso de pago para este viernes.

Concejal Ruperto Reyes R.: Me llamo la atención sobre estacionamientos que están frente al DAEM y me dicen son reservados.

Secretaría Municipal- Karina Martinez: Son estacionamientos que están reservados hace muchos años para la Corporación de Turismo.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Me he enterado por medios de comunicación respecto a notificaciones que se les entregaron a varios funcionarios.

Alcalde: No ha sido un tema fácil, ya que a muchos funcionarios uno los conoce, en mayo llego la notificación sobre las licencias médicas, de funcionarios que había viajado al extranjero y recibimos instrucciones de la Contraloría que debíamos hacer el proceso de sumarios, lo hicimos con nuestros equipos jurídicos, en cada una de las unidades se nombro un fiscal a cargo que fue la persona que tomo declaraciones. Este proceso demoro alrededor de cuatro meses. Cuando se cierra la investigación los fiscales me entregan los resultados y ellos llegaron a la convicción que ninguna prueba presentada daba como para manifestar que el uso de la licencia medicas con viaje al extranjero daba cuenta de alguna enfermedad o tratamiento medico en el extranjero. Por eso se procede a las notificaciones de los funcionarios. Se dio el espacio para la defensa y presentación de pruebas.

Administradora Municipal – Ana Machuca B.: Esta situación fue zanjada con todos los funcionarios, partiendo de la base que la Secretaría Municipal dio cumplimiento a lo que establece el procedimiento y se notifico de manera personal a cada uno de ellos, además se les certifico que la medida empezaba a correr desde el día siguiente de la notificación, es decir desde el martes 23, por algún tema de desinformación algunos se presentaron, los atendí personalmente en compañía de la Secretaria Municipal y Directora Jurídica, se les explico en la situación que se encontraban y la mayoría si entendió. Partamos de la base que la información se les entrego oportunamente, entonces no es efectivo que ellos no tuvieran conocimiento. Lo que sucedió con el director de Control, fue una situación totalmente anómala, por un tema de confianza y una decisión tomada por esta administración se suspendió el acceso a los sistemas de uno de estos funcionarios, por la importancia del cargo por el trabajo diario, esa decisión fue respaldada por la Contraloría y se respaldó todo el actuar que estamos teniendo hasta el día de hoy y está todo al amparo de la ley, el departamento de Educación y Salud no tuvieron mayores inconvenientes al respecto y estas dudas se radicaron solamente en el municipio donde se generó esta duda que al parecer fue de los comentarios de algún abogado asesor de estos funcionarios. Esta todo en orden los funcionarios se encuentran en proceso de plazo de reposición, de parte de esta administración ha habido total y absoluta transparencia al proceso mismo.

Con los temas de los medios de comunicación están fuera del control del municipio, ellos grabaron sin autorización.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Me llamo la atención que los medios digieran que había un funcionario amotinado.

Fabiola Gandarillas Q.-Asesora Jurídica: Llego incluso Carabineros a quien atendí y les informé que no había ningún hecho violento dentro del municipio y que solo se trataba de un procedimiento administrativo. Ellos llegaron por los medios.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Bueno por mi parte siempre he dicho que a hacer el debido proceso y darle las oportunidades que la ley estipula y los organismos que correspondan.

Concejal Ruperto Reyes R.: Creo que se esta haciendo bien ya que ha sido un abuso el tema de las licencias médicas.

Alcalde: Dentro del proceso de investigación oficiamos al Compín, a la Policía de Investigaciones y había funcionarios que tenían más de un viaje y el Compín rechazo todas las licencias médicas.

Concejal Cristian Martínez H.: Primero valor a los fiscales que fueron parte de este proceso, acá son funcionarios que cometieron una falta un error, pero eso de andar pidiendo listas publicar las personas no corresponde porque se debe resguardar la integridad de las y los funcionarios, aquí hay faltas que tienen que ser sancionadas, pero aquí no hay delincuentes. Y en ese margen hay que tratar el tema también.

Voy a solicitar por oficio lo relacionado a la recuperación de las licencias medidas rechazadas.

Concejal Alejandro Ortiz T.: He estado averiguando como lo hacen otros organismos públicos frente a prevenir este tipo de situaciones, pero me pregunto que estamos haciendo como institución , hay otras instituciones donde van a años luz, y cuentan con comités de ausentismo, donde se reúnen periódicamente a revisar las licencias médicas, la cantidad de días y van tomando acciones legales pero hay que demostrar que uno hizo todo un proceso de seguimiento y también de acompañamiento ,esto hay que verlo como una mejora y podríamos avanzar para prevenir que sucedan este tipo de situaciones.

Alcalde: Fui en persona al Compín para hacer los trámites para que nos hicieran el reintegro de las Licencias Médicas, estamos a la espera que nos reintegren los recursos a la Municipalidad, lo propio hace el Daem y Salud.

Administradora Municipal -Ana Machuca B.: Agregar que no está constituido un Comité de ausentismo la Dirección de Personas junto con la administración, revisamos estas situaciones concretas de funcionarios con licencias prolongadas en el tiempo, donde nosotros tenemos la obligación legal y administrativa en función del resguardo de los recursos públicos pedir se determine si tienen salud compatible o no con el cargo, ese es un proceso que se está realizando a petición del Alcalde.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Vecinos de los sectores de la Maravilla, Entre Ríos y Lontué me manifestaron su preocupación por el Estero Seco, preguntando porque no se hizo la limpieza me manifiestan que por presupuesto no se realizó.

Alcalde : En el ítem para la limpieza del Canal hay presupuesto, cada vez que se ha producido algún inconveniente hemos enviado las maquinas municipales.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Da lectura a carta en referencia a propaganda electoral (Presenta documentación de respaldo a la Dirección de Control).

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:59 horas.



KARINA MARTINEZ FERNANDEZ

Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



FELIPE MENDEZ GUZMAN

Alcalde Ilustre Municipalidad De Molina
Alcaldia

FMG/SUS/KMF

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://molina.ceropapel.cl/validar/?key=20527970&hash=d629e>